
GAZETA MINISTERIAL DE SEVILLA

DEL SÁBADO 2. DE JULIO DE 1808.

ESPAÑA.

Coruña 31. de Mayo.

El 29. llegó á esta un ingeniero frances con el encargo de reconocer los almacenes de artillería. El pueblo, noticioso por un diputado de Leon de la conmocion de este reyno contra los franceses, hizo tremolar las banderas en todos los baluartes, y al dia siguiente nombró por xefes al Marques de Quintanar y al coronel de milicias de Compostela; subordinó á estos al general Filangieri, se apoderó del parque de artillería y de todos los almacenes de armas, dió al diputado de Leon las que pedia, y sorprendió una remesa de dinero que habia salido para Murat. Lugo y otras ciudades de la provincia se han reunido á la causa comun. Esta feliz revolucion se debe en gran parte al ardor de nuestras matronas, que no es la primer vez que han manifestado su amor á la patria.

El primer donativo del cabildo de Santiago ha llegado á siete millones, y ofrece en lo succesivo la tercera parte de sus rentas.

Tarragona 1. de Junio.

El dia de S. Fernando por la tarde se recibió por un falucho, enviado por la Suprema Junta de Valencia á las islas y á diferentes puertos de esta costa, la agradable no-

ticia de haber enarbolado el estandarte de la independencia: inmediatamente se proclamó á Fernando VII. se formó una Junta Suprema, compuesta del Sr. Arzobispo, dos regidores, dos canónigos, dos caballeros, un comerciante, un labrador y un artesano: se dió orden para el alistamiento, y se encargó su direccion al mariscal de campo Don Juan Smith. Se ha mandado un expreso para que vuelvan á esta ciudad 150. hombres del regimiento de Suizos de Wimpfen, que de orden del General de Barcelona pasaban á Tortosa.

Santander 1. de Junio.

Acabamos de poner preso á un edecan del mariscal Bessieres, que habia venido aquí para llevarse municiones y caudales. El movimiento es general en toda la montaña: pensamos reunirnos á los Asturianos, y ya han salido 30. hombres y algunos cañones para el puesto de Reynosa. Se ha erigido una Junta Suprema, y el Sr. Obispo manifiesta ahora mas que nunca las grandes prendas que lo adornan.

Cartagena 2. de Junio.

Nuestro general Llamas y otros militares de distincion han salido ya para el ejército de Almansa, donde tenemos un suficiente pie de artillería y municiones. Este punto, reforzado con divisiones del naevo ejército valenciano, será inexpugnable.

Lorca 4. de Junio.

Se han presentado en esta, en Velez. Rubio, Velez Blanco y otros pueblos muchos desertores del ejército de Dapont. La mayor parte de ellos son Italianos. Aquí los hemos tratado con mucha humanidad, y les hemos proporcionado socorros y alimentos, que es de lo que mas necesitaban.

Tortosa 9. de Junio.

El movimiento de esta ciudad ha sido semejante en todo al de Valencia, Cartagena y otras ciudades. Se proclamó á Fernando VII, se hace el alistamiento de tropas, y se sigue un sistema uniforme de operaciones.

Hace tres dias que llegaron aquí de Barcelona 200 hombres de Guardias Españolas y Walonas, y muchos artesanos que se alistaron inmediatamente; ántes de ayer llegaron otros tantos, de resultas del decreto dado por el general frances, para encerrar en la ciudadela toda la tropa española, que le era sospechosa. Tenemos montados todos los cañones del fuerte que domina la puerta de S. Juan y los de otros puntos igualmente interesantes.

Vinaroz 9. de Junio.

Un comisionado de nuestro gobierno, que pasó á Mallorca y Menorca, ha dado aviso del extraordinario patriotismo de aquellos isleños, y de los preparativos militares que hacen.

Alicante 12. de Junio.

Se están organizando diferentes cuerpos de tropas: y mañana saldrá ya la primera division para incorporarse con el ejército de Almansa.

Valencia 17. de Junio.

El 8. por la mañana se quemaron por órden de la Junta Suprema un escrito de Murat, y varias proclamas y cartas para el Excmo. Sr. Capitan General y otras autoridades.

El General D. Francisco Salinas, y su segundo D. Vicente Moreno, abanzan con su division hácia las riberas del Ebro, y quanto ántes saldrán refuerzos para aquel punto. Se están organizando otros dos ejércitos. Los nuevos alistamientos se disciplinan baxo la base de los buenos cuerpos de tropa viva.

El Coronel del regimiento de zapadores minadores D. Josef Veguer, ha dirigido á esta Suprema Junta la expo-

posicion siguiente.—Excmo. Sr.—El regimiento de zapadores minadores de Valencia, que V. E. me ha mandado formar, y del que me ha hecho Coronel, está ya organizado, y por disposicion de la Junta de guerra, ha salido una compañía para las Cabrillas, otra para Almansa, y mañana saldrá otra para Tortosa, quedando en esta otra para acudir al punto que mas convenga.

Los comandantes de dichas compañías llevan órden de pedir cada uno á los generales de sus respectivas divisiones, cien hombres de oficios análogos al servicio de zapadores, como son carpinteros de hacha, carreteros, canteros, herreros &c. con los quales, y con la tropa que cada compañía lleva, servirán con la mayor utilidad posible en este ejército.

De los fondos de la caja que me traxe de Alcalá, he hecho dar á cada comandante de compañía 50⁰. rls. excepto al que ha pasado á las Cabrillas, por no haberme ocurrido ántes de su salida; á fin de que sin molestar á la Real Hacienda, puedan socorrer á sus compañías por espacio de dos ó tres meses, aun despues de habérseles agregado los cien hombres de aumento, que á cada una ha de dárselos.

Despues de entregadas estas cantidades y satisfechos varios gastos que he hecho de herramientas y las gratificaciones que V. E. ha mandado dar á la tropa en premio de la heroicidad de su venida, me quedan sobrantes 200⁰. rls. de los quales puede V. E. disponer para que se empleen en servicio de S. M.

Los comandantes de las compañías que han salido, no pedirán auxilios de intereses para socorrer á la tropa ínterin les dure el dinero que llevan, sino que en caso de faltar á la Real Hacienda medios, le entregarán el remanente que les quede, para que en ningun caso los zapadores tengan mejor suerte que las tropas de este reyno, á las quales nos hemos unido para partir con ellas como hermanos nuestros socorros, tomando de estos la menor parte; así como partiremos las fatigas y riesgos, tomando la mayor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 12. de Junio de 1808. = Excmo. Sr. = Josef Veguer. = Excmo. Sr. Presidente de la Junta Suprema de Gobierno.

El ejército de este reyno asciende á mas de 8000. hombres, y ha tomado sus puntos de defensa en Almansa, Requena y el Ebro. De un dia á otro se espera una accion entre la division francesa, que ha llegado á Cuenca, y el pie de ejército que tenemos en el punto de las Cabrillas.

Este cuerpo de Maestranza ha levantado un esquadron de caballería, mandado por oficiales veteranos, en el qual se alistán todos los maestranteros solteros, y aun los casados que pueden dexar sus familias.

Hemos recibido una prueba evidente de la proteccion, que la divina providencia dispensa á nuestros esfuerzos por la causa de la Nacion. El gobierno frances, en sus infernales designios, destacó por su agente á esta Ciudad un hombre respetable por su estado y circunstancias; pero al mismo tiempo el mas vil y sanguinario de los mortales. Traia meditado el plan horroroso de degollar á los vocales de la Junta, á todos los xefes militares y al cuerpo de Nobleza, y de levantarse con el gobierno del reyno para facilitar la entrada al ejército frances. A este fin publicó que venia fugitivo de Madrid, y se mostró el mas acérrimo enemigo de los franceses: y para persuadirlo se reunió á una tropa de asesinos, y el 5. degolló los franceses domiciliados aquí, que la humanidad del gobierno y del pueblo habia asegurado en la ciudadela y otras partes. Esta horrible escena se prolongó hasta la tarde del 6: despues empezó á executar su plan. Pasó oficio al General, deponiéndolo de su empleo en nombre de Fernando VII. y del pueblo, y declarando disuelta la Junta, en la qual se presentó la tarde del 6, y tuvo la osadía de pedir al gobierno la paga de los asesinos. La Junta, á la qual se habia reunido mucha gente armada por la buena causa, encadenó este tigre, y lo hizo conducir en un coche al mar, donde está bien asegurado. Se le juzgará segun las leyes con la brevedad posible. Esta Suprema Junta ha publicado una proclama, en que incita al pueblo á sostener la

buena causa, de una manera digna de la generosidad española, y á no dar oídos á los *traidores*, que soliciten envilecerlo con asesinatos, y extraviarlo con insurrecciones, para entregarlo indefenso al enemigo comun. En efecto, todo buen ciudadano, todo verdadero contrario de la opresion francesa, debe temblar de la mas mínima violacion de la tranquilidad pública y de la magestad del gobierno. ¿Qué mas pueden desear los enemigos, que encontrarnos discordes, sediciosos contra el gobierno tutelar que salvará la patria, y acobardados y envilecidos con todo género de crímenes? ¡Desgraciado el pueblo en que se derrame una sola gota de sangre, que no sea en favor de la justa causa, que todos debemos defender en el campo de batalla!

Sevilla 2. de Julio.

D. Joaquin de Cabra Bejarano, profesor de pintura y secretario de la Escuela de las tres nobles artes de esta ciudad, deseando dar una prueba de su amor al Rey, ha presentado á esta Suprema Junta el retrato de nuestro Monarca de cuerpo entero, con una moldura primorosa: presente, que S. A. aceptó como el objeto de su amor, y mandó colocarlo baxo un rico dosel en la sala de Juntas, dando las mas expresivas gracias á dicho profesor.

Noticia que se ha recibido por el Diario de Badajoz de 28. de Junio.

La noche de ayer á las 9. de ella, recibió el Excmo. Sr. Capitan General de esta Provincia, la noticia siguiente.—*Soria 18. de Junio.*—Parece que quiere Dios volver por nuestra causa, y nuestra Generalísima la Virgen del Pilar nos acaba de dar una muestra positiva de su patrocinio. Ademas de los franceses que cayeron en los combates de Tudela, Ballen, Gallus y Aragon, en que fenecieron de 5. á 60. quedaron 120. para entrar en Zaragoza el dia del Córpus, segun que tenian la órden de verificarlo, aunque fuese con solo un soldado; pero por fortuna, y por milagro de la Virgen, se dió la última batalla en las eras de Zaragoza á distancia de un tiro de bala de la ciudad. To-

dos fuéron pasados á cuchillo, y ni uno siquiera ha quedado para contarlo. Los aragoneses peleaban como fieras, y viéndose tan cerca arrojaron los fusiles y jugaron el sable. Les han cogido 400. caballos que quedaron vivos, y 27. carros de municiones.

Nuestra pérdida se cree haya sido grande, porque estas batallas no se pueden vencer de otro modo; pero el triunfo supera á todos los perjuicios. Lo que se comunica al público para su satisfaccion. — Por mandado de la Junta. — Antonio Berten, Secretario.

Con motivo de hallarse desmontados mas de 20. soldados veteranos de caballería, ha publicado bando esta Suprema Junta, con fecha de 29. de Junio, mandando á todos los labradores y criadores de yeguas de esta Ciudad y Pueblos de su comarca, que presenten inmediatamente los caballos de sus aperadores, guardas y yeguerizos, que pueden excusarse en la presente temporada de verano, y los demas que tuviesen sin preciso destino, los que se tasarán y pagarán con la brevedad posible, dando interinamente á los dueños los competentes resguardos. Los caballos se han de presentar en la plazuela de la Gavidia á disposicion de los Excmos. Sres. Marqueses de Grañina y de las Torres, desde las 7. á las 12. de la mañana, y desde las 4. á las 7. de la tarde.

El general de nuestra vanguardia ha dirigido á esta Suprema Junta un oficio del Sr. Juan de la Torre, alcalde de Montoro, fecha en este pueblo á 29. de Junio, en que le dá noticia de los servicios que este ha hecho á la patria y de los riesgos á que se ha visto expuesto por ella. A sus desvelos patrióticos se debió la formacion de un cuerpo de 1400. hombres, armados por la mayor parte, mas de 300. con caballos, con fondos para su manutencion y socorro, banderas, capellan y demas cosas necesarias al servicio militar. Hizo prisionero un destacamento de 70. hombres con un capitán, que el ejército frances, dirigiéndose á Córdoba, dexó en Montoro para la guarda del puente, apoderándose sin mas armas que un puñal y las varas de los harrieros, de la guardia francesa del puente, que era de 25. hombres, y sorprendiendo

despues la guardia de prevencion, donde el capitan frances le entregó la espada. Dirigió este destacamento á la caja de prisioneros por la sierra; recibió varios desertores Suizos, y otros 300. con dos capitanes y varios oficiales, que desertaron con la noticia de la buena acogida; interceptó dos carros con provisiones que se dirigian al ejército frances, dando muerte á 7. soldados que los escoltaban; acometió con 70. paysanos un destacamento de 49. franceses, que de Aldea de Rio caminaban á Córdoba con víveres, y dió muerte á 44. Habiendo los 5. que escaparon de esta refriega dado el alarma al ejército frances, pasaron 10. hombres de este á Montoro, le prendieron, le conduxeron ignominiosamente á Córdoba, donde hubiera sufrido la pena, á que lo querian sentenciar de ser arcabuceado, á no ser por la intercesion del general Fresia, á quien habia hospedado y obsequiado, quando pasó el ejército frances por Montoro: siendo de observar que se expuso á este riesgo, porque dice, *mi empleo de Alcalde ordinario me imponia la obligacion de no huir.*

Al fin del oficio, pide que se publiquen estos acontecimientos para que los magistrados se exciten con su exemplo á trabajar y sufrir por el bien de la patria, *así como los franceses querian que su castigo sirviese de esearmiento.*

Esta Suprema Junta ha manifestado su satisfaccion por los hechos de este honrado y zelosísimo vasallo, le ha dirigido gracias por su patriotismo, le ha premiado con el grado de capitan de ejército, y ha mandado se publique su oficio para que se muevan todos á la imitacion de exemplos tan recomendables.

Se admiten en Córdoba subscripciones á esta Gazeta en casa de D. Rafael Rodriguez y Cuenca.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE HIDALGO
Y SOBRINO.